

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77320224897**

**CORP BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJ DE LA
FUND DE SALUD EL TENIENTE
71.769.600-K**

CONFITERIA Y BAZAR

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina registradora.**

RANCAGUA, 03/12/2020

RES. EX. N° 77320103446 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 18 de noviembre de 2020, presentado por [REDACTED], RUT. N° [REDACTED] en representación de CORPORACION BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACION DE SALUD EL TENIENTE, Rut: 71.769.600-K con actividad económica Confitería y Bazar, por la que pide derogación total de la Resolución N° 77313020843 de fecha 12/07/2013, de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funcionan en [REDACTED] de la comuna de RANCAGUA, y que se detalla(n):

Máquina Registradora

Marca: SAM4'S
Modelo: ER-230
Serie: B5AFA00087
Caja:1
N° Fiscal: 116621
Res. Direc. Nac.: N° 3118 de fecha 02/08/2010

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

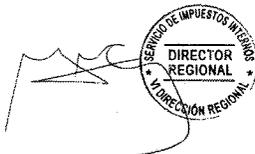
CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquinas(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. 77313020843 de fecha 12/07/2013.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.



Firmado digitalmente
por Mario Gonzalez
Zuniga
Fecha: 2020.12.03
09:17:21 -03'00'

MARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

CORP BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJ DE LA FUND DE SALUD EL TENIENTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE